29 DIC 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA UNICA MIRANDA CAUCA

CALLE 7 #4-70

TEL 8476277

CORREO: unicamiranda@supernotariado.gov.co

ACTA DE POSESION DEL SEÑOR WALTER ZUÑIGA BARONA, COMO ALCALDE MUNICIPAL DE MIRANDA CAUCA

PERIODO 2024-2027

En el Municipio de Miranda, Departamento del Cauca, Republica de Colombia, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023), compareció a este despacho Notarial, el señor WALTER ZUÑIGA BARONA , mayor de edad, vecino de Miranda Cauca, identificado con la cedula de ciudadanía No 4.712.018 expedida en Miranda Cauca, con el fin de tomar POSESION del cargo de ALCALDE MUNICIPAL de Miranda Cauca cargo para el que ha sido designado, por elección popular el día veintinueve (29) de octubre de 2023, según credencial expedida por los MIEMBROS DE LA COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL,para el periodo comprendido entre el primero(1) de enero de (2024),al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintisiete (2027), por el partido MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRATICA AMPLIA. De conformidad con el artículo 94, de la ley 136 de junio 2 de 1994(que contiene normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios) los ALCALDES ELECTOS, tomaran posesión del cargo ante un JUEZ DE LA REPUBLICA o ante un NOTARIO PUBLICO. El compareciente ha solicitado por escrito a este despacho Notarial, su posesión, en razón de que los despachos judiciales, se encuentran gozando del periodo de vacancia judicial. Por consiguiente como portador de la FE PUBLICA, y evitando que el municipio de Miranda Cauca, quede acéfalo en la Administración Publica se procede a realizar el ACTO DE POSESION.

¿En razón de lo anterior se procede a legalizar la posesión del compareciente WALTER ZUÑIGA BARONA, como Alcalde Municipal del Municipio de Miranda Cauca se le toma JURAMENTO de rigor en la siguiente forma "A SABIENDAS DE LA RESPONSABILIDAD QUE CON EL JURAMENTO ASUME USTED, ANTE DIOS Y LA PATRIA, "JURA USTED A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS MUNICIPALES", ¿PARA EL QUE HA SIDO

El Notario Único de Miranda Cauca
CERTIFICA
Que la presente fotocopia es igual a su original que he tenido a la vista.
Miranda Cauca.
El Notario:
Héctor Fabio Córdoba Cortés

29 DIC 2023

ELEGIDO POPULARMENTE, POR EL PERIODO 2024-2027? CONTESTO- SI JURO ANTE DIOS Y LA PATRIA Y PROMETO AL PUEBLO MIRANDEÑO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS MUNICIPALES. -A lo cual el suscrito Notario le responde " SI ASI LO HICIERE DIOS Y LA PATRIA OS PREMIE Y SI NO FUERE ASI, QUE EL Y ELLA OS LO DEMANDEN".A continuación procedió el posesionado a exhibir y dejar copia de los siguientes documentos:

1) fotocopia de la Cedula de ciudadanía del posesionado WALTER ZUÑIGA BARONA No 4.712.018 expedida en Miranda Cauca.

2) fotocopia de libreta Militar.

3) fotocopia autentica de credencial que lo acredita como Alcalde electo del Municipio de Miranda Cauca periodo 2024 -2027 expedida por los MIEMBROS DE LA COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL expedida en Miranda Cauca, el día PRIMERO (01) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

4) certificado de antecedentes disciplinario especial No 237588205 expedido por la Procuraduría General de la Nación de fecha 27 de diciembre de 2023, que acredita NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.

5) certificado expedido por la Policía Nacional de Colombia de fecha veintisiete (27) de diciembre de 2023, consulta en línea de antecedentes penales y requerimientos judiciales donde establece que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.

6) certificado expedido por la CONTRALORÍA GENERAL de la Republica, de fecha veintisiete (27) de diciembre de 2023, código de verificación No 4712018231227120814, donde hace constar que NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

7) declaración extrajuicio juramentada rendida ante Notario Único De Miranda Cauca, de fecha 28 de diciembre 2023, relacionada con el monto de sus bienes y rentas, las de su cónyuge y el de los hijos no emancipados.

8) declaración extrajuicio juramentada sobre la inexistencia de proceso de alimentos, rendida en la Notaria Única de Miranda Cauca, de fecha siete (07) de diciembre de 2023.

9) formato hoja de vida

10) constancia de afiliación a la EPS S.O.S S.A

11)certificación expedida por la escuela Superior de Administración Publica ESAP, de fecha 15 de diciembre del 2023 donde certifican que WALTER ZUÑIGA BARONA participo al seminario de INDUCCIÓN DE ALCALDES ELECTOS 2024-2027 realizado en la ciudad de Bogotá.

El Notario Único de Miranda Cauca
CERTIFICA
Que la presente fotocopia es igual a su original que he tenido a la vista
Miranda Cauca.
El Notario: Dic. 29/23
Héctor Fabio Córdoba Cortes

29 DIC 2023

12) Certificado de médico de aptitud laboral con énfasis en osteomuscular a nombre de WALTER ZUÑIGA BARONA. Expedido por profesional ocupacional maría josefina Araujo Díaz. Certificado con atención realizada por psiquiatría, con fecha de 28 diciembre del 2023 expedido por el médico psiquiatra José Julián Muñoz Ordoñez.

13) formulario único del SIGEP que contiene declaración juramentada de bienes y actividad económica privada de persona natural ley 190 de 1995 a nombre de WALTER ZUÑIGA BARONA

CONSTANCIA: la presente posesión del señor WALTER ZUÑIGA BARONA , como Alcalde Municipal de Miranda Cauca, surte efectos legales y fiscales a partir, del momento que comienza su mandato, que es el primero(1°) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

No siendo otro el objetivo de la presente diligencia, se termina y firma por los que en ella intervinieron, después de leída y aprobada en todas sus partes.

EL POSESIONADO:

WALTER ZUÑIGA BARONA
c.c 4.712.018

EL NOTARIO UNICO:

Dr. HECTOR FABIO CORDOBA CORTES